

| | |
|--------------|--------------------------|
| CÓDIGO: | GH-SST-PL01 |
| VERSIÓN: | 9 |
| FECHA APROB: | 13-01-2026 |
| APROBÓ: | Alta Dirección |
| REVISÓ: | Alta Dirección |
| ELABORÓ: | Coordinador SST Nacional |
| PÁGINA: | Página 1 de 2 |

FLEISCHMANN COLOMBIA S.A.S. compañía que tiene por objeto planear, coordinar, estructurar y ejecutar operaciones de servicios de ingeniería integrando el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos, comunicaciones, seguridad electrónica, control centralizado, ventilación mecánica y aire acondicionado; establece la presente política de seguridad y salud en el trabajo con alcance a todos sus centros de trabajo y trabajadores independiente de su forma de contratación, así como a sus contratistas y subcontratistas siempre y cuando se encuentren bajo el control de la empresa.

Por lo anterior la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de **FLEISCHMANN COLOMBIA S.A.S.** se compromete a:

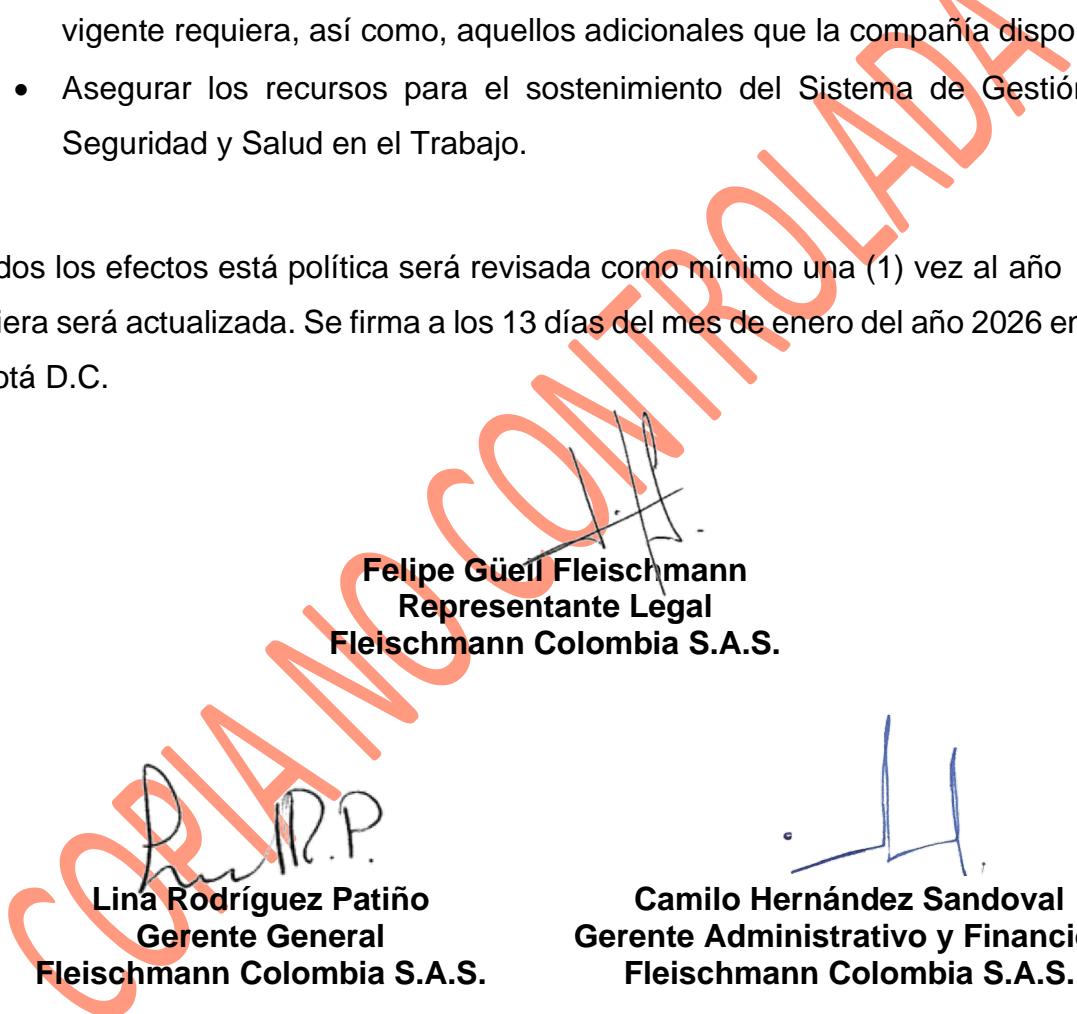
- Brindar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con las actividades laborales de los trabajadores, contratistas o subcontratistas, acordes con sus riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Planificar, desarrollar, revisar y procurar el cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la compañía.
- Cumplir los requisitos legales y normativos, así como los requisitos suscritos voluntariamente aplicables en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, así como determinar los respectivos controles operacionales, procurando la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos derivados de las actividades económicas, productivas y laborales de la compañía.

POLITICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

| | |
|--------------|--------------------------|
| CÓDIGO: | GH-SST-PL01 |
| VERSIÓN: | 9 |
| FECHA APROB: | 13-01-2026 |
| APROBÓ: | Alta Dirección |
| REVISÓ: | Alta Dirección |
| ELABORÓ: | Coordinador SST Nacional |
| PÁGINA: | Página 2 de 2 |

- Planificar, sostener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**).
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes a través de los mecanismos que la legislación y normatividad vigente requiera, así como, aquellos adicionales que la compañía disponga.
- Asegurar los recursos para el sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para todos los efectos esta política será revisada como mínimo una (1) vez al año y cuando se requiera será actualizada. Se firma a los 13 días del mes de enero del año 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.


Felipe Güell Fleischmann
Representante Legal
Fleischmann Colombia S.A.S.


Lina Rodríguez Patiño
Gerente General
Fleischmann Colombia S.A.S.


Camilo Hernández Sandoval
Gerente Administrativo y Financiero
Fleischmann Colombia S.A.S.

| | |
|--------------|--------------------------|
| CÓDIGO: | GH-SST-OD02 |
| VERSIÓN: | 2 |
| FECHA APROB: | 13-01-2026 |
| APROBO: | Alta Dirección |
| REVISÓ: | Alta Dirección |
| ELABORÓ: | Coordinador SST Nacional |
| PÁGINA: | Página 1 de 2 |

FLEISCHMANN COLOMBIA S.A.S. compañía que tiene por objeto planear, coordinar, estructurar y ejecutar operaciones de servicios de ingeniería integrando el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos, comunicaciones, seguridad electrónica, control centralizado, ventilación mecánica y aire acondicionado; dando alcance a los compromisos de su política de seguridad y salud en el trabajo, establece los siguientes objetivos de seguridad y salud en el trabajo:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables en seguridad y salud en el trabajo.
- Desarrollar un plan de capacitación eficaz para trabajadores y contratistas conforme a sus necesidades
- Controlar el ausentismo laboral por ocasión de enfermedades comunes y laborales
- Controlar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales
- Cumplir eficazmente los controles de los riesgos y oportunidades de la seguridad y salud en el trabajo y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Garantizar el cumplimiento del plan anual de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Presentar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a auditorías de primera y tercera parte
- Garantizar el cierre eficaz de las acciones de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Mantener los programas de vigilancia epidemiológicos de la compañía.

| | |
|--------------|--------------------------|
| CÓDIGO: | GH-SST-OD02 |
| VERSIÓN: | 2 |
| FECHA APROB: | 13-01-2026 |
| APROBO: | Alta Dirección |
| REVISÓ: | Alta Dirección |
| ELABORÓ: | Coordinador SST Nacional |
| PÁGINA: | Página 2 de 2 |

Para todos los efectos los objetivos serán revisados como mínimo una (1) vez al año y cuando se requiera serán actualizados. Se firma a los 13 días del mes de enero del año 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.



Camilo Hernández Sandoval
Gerente Administrativo y Financiero
Representante Legal
Alta Dirección del SGSST
Fleischmann Colombia S.A.S



Lina Rodríguez Patiño
Gerente General
Representante Legal
Alta Dirección del SGSST
Fleischmann Colombia S.A.S



Mabel Baquero García
Coordinador SST Nacional
Responsable del SGSST
Fleischmann Colombia S.A.S